



APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA
ADICION 2

CONTRATO No:

OC 70511

OBJETO:

Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS, el suministro de la dotación de vestido y calzado a que tienen derecho algunos empleados de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales Caldas.

CELEBRADO ENTRE:

La firma "UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO" y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Caldas.

FECHA DE INICIO:

10 de junio de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN:

28 de enero de 2022

VALOR TOTAL CONTRATO:

\$942.480

PÓLIZA No:

37-46-101003119

EXPEDIDA POR:

Seguros del Estado

RIESGOS	%	VIGENCIAS		VALORES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	08/06/2021	28/07/2022	94.248
CALIDAD DE LOS BIENES	20	08/06/2021	28/07/2022	188.496

Por encontrarse expedidas conforme a lo solicitado en la cláusula 18.2 del acuerdo marco de la OC 70511, se aprueba la póliza relacionada de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en Manizales a los un (01) días del mes de febrero de 2022.

Juliana Osorio R.

JULIANA OSORIO RAMIREZ
Asistente Administrativo DESAJ

Proyectó: Gloria Isabel Orozco Murillo - Asistente Administrativo DESAJ

Nota: La ampliación de las pólizas fueron constituidas con fecha posterior a la suscripción de la adición 02, lo cual no representa riesgo para la entidad por cuanto las mismas fueron establecidas dentro de las vigencias de los amparos.